

ACTA N° 242

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el Municipio de Guarizama Departamento de Olancho el día Viernes 14 de Julio del año 2023 siendo las 9:00 a.m. y reunidos en el Salón de sesiones municipal Para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la cual Preside el Señor Alcalde; Santos Fulgenio Peralta Ramos, Vice Alcalde; Melvin Ezequiel Ruiz Henríquez; los Señores regidores Herr Alexander Gomez Matute, Yeny Soberdy Calades Porra, Elvia Yanelia Herrera Turcios, Marlin de Jesus Matute Mungua, Francisco Javier Vasquez Matute, Carmen Maria Najera Figuero y Ana Lucia Canales; Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar:

- 1- Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprobó el Quorum establecido por la ley
- 2- Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 a.m.
- 3- Invocación a Dios: la realizó un voluntario
- 4- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda: la agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos
- 5- Lectura, Discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos
- 6- Lectura y discusión de la correspondencia enviada y recibida: No hubo
- 7- Informes: El Señor Alcalde informa sobre el inicio de Pavimentación hidráulica en Tierra Chela, Guarizama y caminos Productivos.
- 8- Proyectos, Dictámenes y mociones: No hubo
- 9- Asuntos Varios: No hubo
- 10- Acuerdos Dictámenes y resoluciones: No hubo



1 ~~Heriberto~~

Heriberto

2 ~~Yoon~~

Yoon Colindres

3 ~~Eduardo~~

Eduardo Herrera

4 ~~Marlin~~

Marlin Maule

5 ~~Javier~~

Javier Vazquez

6 ~~Carmen~~

Carmen Najera

~~Alcalde Municipal~~



~~Secretaria~~





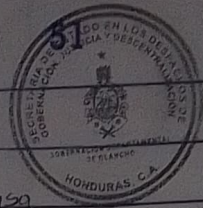
ACTA N° 243

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho el día Lunes 31 de Julio del año 2023 siendo las 9:00 a.m y reunidos en el Salon de Sesiones Municipal Para Celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la cual Presidió el Señor Alcalde; Santos Felgenio Peralta Ramos Vice Alcalde; Melvin Ezequiel Ruiz Henriquez; los señores regidores; Hery Alexander Gomez Matute, Yany Sabreidi Caldeas Ponce, Elva Vanelia Herrera Turcios, Marlin de Jesus Matute Menguia, Francisco Javier Vasquez Matute, Carmen Maria Najera Figueroa y Ana Lucila Corales; Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar:

- 1- Comprobación del Quorum: El alcalde municipal comprobó el Quorum establecido por la ley
- 2- Apertura de la Sesión: El Señor alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 a.m
- 3- Invocación a Dios; la realizó un voluntario
- 4- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda: la agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos
- 5- Lectura, Discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos.
- 6- Lectura y Discusión de la Correspondencia enviada y recibida: No hubo
- 7- Informes: No hubo
- 8- Proyectos, Dictámenes y mociones: No hubo
- 9- Asuntos Varios: No hubo
- 10- Acuerdos, Convenios y resoluciones:

Acuerdo 40 (A): La honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que le



Lex de Municipalidades Vigente le Confiere Por unanimidad de votos, ACUERDA; No Cobrar la tasa por matrimonios, en el mes de agosto del presente año a razón de incentivar a las familias por ser el mes de la familia.

Acuerdos 10(B): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere, Por unanimidad de votos, ACUERDA; se da por aprobado extender el Dominio Pleno de un Solar a Favor de la Ciudadana, Marlen American Ruiz Abila con DNI. 1510-1974-00062, de nacionalidad hondureña, Originaria de Guarizama, Olancha y residente del Barrio El Barro Guarizama, el Dominio Pleno se extiende por un costo de L. 1,635.00 dicho Solar, esta ubicado en el Barrio El Barro Guarizama, con las medidas y Colindancias siguientes:

Al Norte; mide 24.50 metros y Colinda con Propiedad de Carlos Alejandro Rosales. Con Calle de Por medio

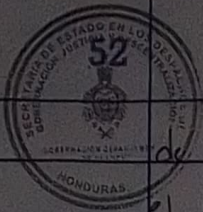
Al Sur; mide 20.90 metros y Colinda con Propiedad del Sr. Santos Enrique Guardado

Al Este; mide 22.70 metros y Colinda con Propiedad del Sr. Edlindo Morales con Carril de Por medio

Oeste; mide 13.50 metros y Colinda con Propiedad de la Sr. Marlen Ruiz

Tiene un área de 404.06 metros Cuadrados y un valor Catastral de L. 10,900.00 este dominio Pleno queda inscrito bajo el n° 74 del tomo 1003 en el Instituto de la Propiedad de Honduras

Acuerdo 11(C): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere, Por unanimidad



de Votos, ACUERDA; se da por aprobado extender el Dominio Pleno de un Solar a favor de la Ciudadana, Ligia Araceli Sevilla Figueroa con DNI: 1509-7974-00011, de nacionalidad Hondureña, Originaria de Guarizama, Oloncho y residente del Barrio La Plaza Guarizama, el Dominio Pleno se extiende por un costo de L. 705.00 dicho Solar, está ubicado en el Barrio La Plaza Guarizama con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte; mide 14.20 metros y Colinda con Propiedad de Hector Sanchez con Carril de Por medio.

Al Sur; mide 11.80 metros y Colinda con Propiedad del Sr. Lauro Figueroa

Al Este; mide 10.30 metros y Colinda con Propiedad del Sr. Lauro Figueroa

Oeste; mide 10.40 metros y Colinda con Propiedad de la Sra. Leda Rosa Antonez con Calle de Por medio.

Tiene un área de 134.55 metros Cuadrados y un Valor Catastral de L. 4,700.00 este Dominio Pleno quedara inscrito bajo el n° 74 del tomo 1003 en el Instituto de la Propiedad

Acuerdo 10(D) La Honorable Corporacion Municipal de Guarizama, en uso de sus Facultades que la ley de Municipalidades Vigente le Confiere, por unanimidad de Votos, ACUERDA; se da por aprobado Contratar una grua, Para trasladar un Vehiculo Municipal en mal estado, mismo que ya fue Inspeccionado por bienes Nacionales (Direccion Nacional de Bienes del Estado el cual nos dio el visto bueno para su traslado el bien municipal (vehiculo) se trasladara desde el Municipio de Guarizama hasta la Ciudad de Tegucigalpa en Comayagua en las instalaciones de la



misma, así poder Subsanar la recomendación hecha por el tribunal Superior de Cuentas, para su descarga.

Acuerdo 10(E): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus Facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: se da por aprobado, la Rendición de cuentas de Ingresos y Egresos en sus 14 Formas acumuladas al II Trimestre del año 2023, en sus plataforma G-L, exportada del Sistema SAMI, con los Saldos Siguietes:

Saldo Inicial del Periodo:	L. 1,907,799.52
Ingresos Totales del Periodo:	L. 13,496,222.90
Egresos Totales del Periodo	L. 11,225,708.29
Saldo Final del Periodo	L. 2,270,514.61

Acuerdo 10(F): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus Facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: se da por aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero del Proyectos y del gasto Ejecutado al II Trimestre del año 2023 con los Saldos Siguietes:

Saldo Inicial del Periodo:	L. 1,907,799.52
Ingresos Totales del Periodo:	L. 13,496,222.90
Egresos Totales del Periodo:	L. 11,225,708.29
Saldo Final del Periodo:	L. 2,270,514.61

11- Cierre de la Sesión: Se Cierro siendo la 1:00 P.M.

1 -

2 -

3 -

4 -

5 -

6 -

